

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

29360 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0348/2023 ((INTEGRA-AYE) León), con destino a riego en el término municipal de Villasabariego (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Amanllor, S.L. (B24329104) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Villasabariego (León), por un volumen máximo anual de 482 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,125 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,03 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 7 de agosto de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Amanllor, S.L. (B24329104)

Tipo de uso: Riego (0,09 ha anuales de cultivos hortícolas y frutales)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 482

Volumen máximo mensual (m³): 157

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,125

Caudal medio equivalente (l/s): 0,03

Procedencia de las aguas: Cauce sin denominación tributario del río Esla (masa de agua superficial 30400038 – Río Esla 5)

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 8 de agosto de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240037030-1